



Nueva ola de asesinatos y riesgo de ataques a unidades policiales:

Crimen organizado no cede en Arica, a pesar de grandes juicios

MARIO ROJAS M. Y DIANA VALDIVIA

Luego de un juicio que duró menos de dos semanas, la cúpula de la organización criminal Tren del Coro, compuesta por dos venezolanos y un colombiano, en junio del año pasado recibió condenas que suman 34 años de cárcel por asociación ilícita, robo con intimidación, tenencia ilegal de arma de fuego y tráfico de drogas.

El proceso fue paralelo al de Los Gallegos, tentáculo del Tren de Aragua del que se descolgó el Tren del Coro por disputas territoriales, según revelaron investigaciones policiales.

Hace casi tres semanas, el juicio a Los Gallegos, que comenzó en abril de 2024, tuvo como desenlace que 34 de sus integrantes recibieran condenas desde 541 días de presidio hasta cadena perpetua, sumando cerca de 560 años de cárcel.

Se estableció su responsabilidad en delitos como asociación ilícita, homicidio, homicidio frustrado contra carabenero, secuestro extorsivo y trata de personas, además de tráfico de armas y drogas. A lo anterior se su-

A casi tres semanas de las condenas a Los Gallegos, brazo operativo del Tren de Aragua, todavía no se concreta su disolución total. Algunos de sus integrantes que huyeron del país todavía son buscados.

34
integrantes de Los Gallegos —31 venezolanos y tres chilenos— fueron condenados a penas que incluyeron cadena perpetua.

4
son los países a los que se han realizado solicitudes de extradición: Estados Unidos, Perú, Ecuador y Colombia.

2
son las asociaciones delictuales desbaratadas en los últimos días, con 10 detenidos por tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas.

maron disparos injustificados y amenazas a funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI) y Gendarmería.

Los procesos —realizados bajo fuertes medidas de seguridad— fueron considerados un hito para combatir al crimen organizado, pero la amenaza persiste.

Autobomba y atentado a una cárcel

En mayo pasado, tribunales de Linares, Concepción y Temuco fueron evacuados luego

que en Arica se recibiera un llamado telefónico alertando sobre la instalación de artefactos explosivos en represalia al juicio a Los Gallegos.

Resultaron ser falsas alarmas, aunque luego, en diciembre pasado, el Ministerio Público confirmó que hubo un plan para instalar un autobomba en el acceso a tribunales de Arica y atentado contra la cárcel local.

Ambos fueron precedentes de otra amenaza develada en los últimos días: Carabineros habría recibido amenazas, por vía tele-

fónica, desde Los Gallegos o su entorno, sobre posibles ataques a unidades policiales.

Ni la institución, ni el Gobierno confirmaron públicamente lo ocurrido, aunque el subsecretario del Interior, Luis Cordero, indicó que “por razones de seguridad, no voy a comentar situaciones específicas (...)”. Pero, en general, tanto los tribunales, Gendarmería, PDI, Carabineros, frente a las circunstancias de estas características, toman medidas preventivas”. Y añadió que “tienen un protocolo de actua-



ZONA CRÍTICA.— En Cerro Chuño, en los últimos días hubo una balacera que dejó a dos venezolanos muertos y a otras cuatro personas heridas.

ción, que permite resguardar no solo los establecimientos, sino que a los funcionarios que desempeñen funciones relevantes en el sistema de persecución”.

La indagatoria a Los Gallegos, que se activó en 2022, tuvo agentes encubiertos y otros que fueron trasladados a otras regiones, al igual que un fiscal.

Hubo tres muertos en casi 24 horas

En la toma Cerro Chuño, bastión de Los Gallegos, una balacera ocurrida el domingo 16 de marzo dejó a dos venezolanos fallecidos y a otras cuatro personas heridas. La PDI informó que a la intersección de una calle y un pasaje llegó un vehículo del que se bajaron dos individuos. Hubo más de 30 disparos.

Un día antes, el 15 de marzo, un peruano murió luego de que

un grupo de individuos irrumpiera en una plaza de la población Juan Noé, al norte de la ciudad. Hubo disparos y uno de los proyectiles alcanzó a la víctima, que estaba al interior de su casa. Se indaga si ambos hechos están relacionados.

En los últimos días, en tanto, aumentaron las solicitudes de extradición de integrantes de Los Gallegos que huyeron del país para evitar el juicio y las condenas. Según registros del Ministerio Público, esas peticiones ya subieron a 13 y a cuatro países: EE.UU. (Chicago), Perú, Ecuador y Colombia.

“Uno no se podría sorprender de que en las organizaciones que se están desmantelando haya sujetos que den señales de que intentan ocupar su lugar, mostrar actividad. No es la primera vez que existen amenazas”, señaló el fiscal nacional, Ángel Valencia.